

REQUISITOS PARA LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN PÚBLICA

La solicitud de Información Pública dirigidas a la Dirección de Gestión por Resultados (DIGER) se presenta al oficial de Información Pública de la DIGER acompañando la siguiente documentación.

Para:

1. Persona Natural

- El solicitante deberá identificarse con su nombre completo.
- Indicar el tipo de documento de identificación:
 - Copia de Documento de Identificación Nacional DNI
 - Copia de Pasaporte
 - Copia de Carné de Residencia
- Hacer una descripción detallada de la información que solicita.
- Determinar el formato que desea recibir la información solicitada.
- Determinar el medio de entrega de la información solicitada.
 - Correo electrónico
 - Documento impreso

Para:

2. Persona Jurídica

- El solicitante deberá identificarse con su nombre completo;
- Mencionar el nombre de la Persona Jurídica, Empresa o Institución que representa.
- Detallar la dirección y número de teléfono.
- Deberá presentar el Poder de Representación con el que actúa.
- Hacer una descripción detallada de la información que solicita.
- Determinar el medio de entrega de la información solicitada.
 - Correo electrónico
 - Documento impreso

Observación:

Para las solicitudes presentadas mediante el Sistema de Información Electrónica de Honduras, (SIELHO), los requisitos ya se encuentran establecidas en la plataforma.

